



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, doce (12) de diciembre de dos mil trece (2013).

**REFERENCIA: MEDIO DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE
NORMAS CON FUERZA DE LEY O DE ACTOS
ADMINISTRATIVOS.**

DEMANDANTE: ASOCIACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

**DEMANDADO: LA NACIÓN -MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION
SOCIAL**

RADICADO: 05001-23-33-000-2013-01628-00.

INSTANCIA: PRIMERA.

Tema: Concede impugnación.

En efecto suspensivo y para ante el Consejo de Estado, **SE CONCEDE** la impugnación oportunamente interpuesta por el demandante, contra la providencia del treinta (30) de octubre de dos mil trece (2013), proferida en el proceso de la referencia.

Por Secretaría, remítase el expediente en original a la Honorable Corporación de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO